

Bogotá D.C., 24 de agosto de 2020

Doctora
AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
Secretaria Comisión Primera Constitucional
Cámara de Representante
CONGRESO DE LA REPUBLICA
debatescomisionprimera@cámara.gov.co

Asunto: Respuesta a cuestionario

Estimada doctora;

De manera atenta damos respuesta al cuestionario realizado por la Comisión Primera Constitucional, en los siguientes términos:

1. **Sírvase informar que planes, programas y/o proyectos prioritarios conforme a los objetivos misionales, de la entidad a su cargo, no han podido implementar durante las vigencias 2019 y lo que va corrido de la vigencia 2020, por carencia de las apropiaciones presupuestales necesarias para su debida ejecución.**

A la pregunta anterior sírvase discriminar por tipo de planes, programas o proyectos, así como las apropiaciones que hubiesen sido necesarias para la ejecución de las mismas año por año.

Respuesta:

De los siete proyectos registrados en el Banco de Proyectos del DNP, por los años 2019 y 2020, tres de ellos resultaron impactados por deficiente apropiación, situación que obligó a identificar aquellas actividades, que no de ejecutarse, comprometerían la prestación ordinaria del servicio y aplazar aquellas que tenían por fin fortalecer estructura, ampliar capacidades o coberturas de servicio o reorganización de los mismos, que no obstante su importancia, su aplazamiento para un año más, en forma inmediata no comprometía la operación.

A continuación, el proyecto más afectado:

- **FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL.**

Año 2019	
Apropiación aprobada	\$ 29.440.000.000

Ejecutado (compromisos)		\$ 29.372.341.542	
% de ejecución		99.77%	
Actividades y productos logrados		Actividades y productos aplazados o pendientes no programados en el anteproyecto por falta de recursos de la SNR	
Actividad	Valor	Actividad	Valor
SOPORTE ORACLE (HARDWARE) DE LA SNR.	\$ 1.864.721.822	PLAN DE IMPLEMENTACIÓN Y ADOPCIÓN DEL PROTOCOLO IPV4 A IPV6	\$ 400.000.000
SOPORTE ORACLE (SOFTWARE) DE LA SNR.	\$ 4.099.952.400	DRP (DISASTER RECOVERY PLAN)	\$ 400.000.000
CONECTIVIDAD SNR	\$ 1.593.080.393	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN - MODERNIZACIÓN LEY 1581/12 Y LEY 1712/14	\$ 800.000.000
EQUIP DE RED -INFO BLOCK Y RADWARE	\$ 635.099.917	INTELIGENCIA DE NEGOCIOS – BIG DATA - ARQUITECTURA EMPRESARIAL	\$ 800.000.000
LICENCIAMIENTO DE LAS SOLUCIONES CA	\$ 3.372.138.700	Crecimiento del pan de capacidad	\$ 4.700.000.000
NETBACKUP DE LA SNR	\$ 3.140.000.000	Licenciamiento ULA	\$ 2.000.000.000
CORREO MICROSOFT OFFICE SNR	\$ 1.626.391.365	RENOVACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	\$ 1.800.000.000
CONTRATACION DE SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES PARA APOYO A LA GESTION DEL PROYECTO	\$ 769.134.120		
CONTRATO DE OPERACIÓN TECNOLÓGICA - VALOR FINANCIADO POR INVERSION	\$ 9.837.561.896		
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA EN ENTIDAD EXTERNA DE LOS MEDIOS MAGNETICOS	\$ 870.057		
ORACLE SOPORTE DE SOFTWARE DICIEMBRE 24 DE 2019	\$ 2.433.390.873		
TOTAL	\$ 29.372.341.542	TOTAL	\$ 10.900.000.000

Año 2020			
Apropiación aprobada		\$ 25.025.968.889	
Ejecutado (compromisos) con corte al 31 de julio		\$ 22.553.221.457	
Saldo por Ejecutar		\$ 2.472.747.432	
Actividades y productos logrados		Actividades y productos aplazados o pendientes por falta de recursos	
Actividad	Valor	Actividad	Valor
Soporte oracle Hardware	\$ 2.177.828.000	PLAN DE CAPACIDAD Y ULA SOPORTE ULA	\$ 15.000.000.000
Recursos cto bachue 926/2016	\$ 4.348.703.362	CRECIMIENTO PARQUE OFIMATICO SNR A NIVEL NACIONAL	\$ 6.000.000.000
interventoría bachué	\$ 1.002.844.980	RENOVACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	\$ 3.000.000.000
Licenciamiento CA	\$ 3.507.168.000	EFICIENCIA ENERGETICA	\$ 5.000.000.000
OPERACIÓN BÁSICA TECNOLÓGICA AL 30 SEPT DE 2020	\$ 5.100.180.968		
Licenciamientos activos de red	\$ 3.730.999.860		
Contratos de Apoyo a la gestión del proyecto	\$ 913.590.150		
Office 365	\$ 1.771.906.137		
TOTAL	\$ 22.553.221.457	TOTAL	\$ 29.000.000.000

Fuente: OTI

Explicación de la insuficiencia en apropiación para adelantar estos proyectos:

Los programas y proyectos priorizados por la SNR para los años 2019 y 2020, están financiados con los ingresos propios generados por la Entidad, en razón a que, hasta la fecha no tienen financiación en Recurso Nación. Esto significa que, si los ingresos proyectados de la Entidad son altos, entonces el apalancamiento para solicitar apropiación para los proyectos y programas resulta viable y suficiente, en caso, contrario, los programas y proyectos deben limitarse a la capacidad de autofinanciación de la SNR.

Hasta el año 2017, los ingresos producidos por la SNR (de los cuales más del 95% están representados en las tasas por registro de instrumentos públicos inmobiliarios y venta de certificados de tradición y libertad) se distribuían así: 50% del recaudo total quedaba como ingresos de la SNR, para financiar su presupuesto) y el 50% restante para ser transferido a otras entidades del Sector Justicia, en aplicación de la Ley 55 de 1985; sin embargo, a partir del 2018, esta situación cambio. Por una modificación a la Ley, introducida mediante la Ley 1753 de 2015, art. 235, la SNR sólo puede tomar como recurso propio el 28% de los ingresos generados, y se obliga a transferir el 72% de sus rentas a otras entidades del sector Justicia.

Por lo anterior, los programas y proyectos de prioridad para la SNR, han debido recortarse significativamente en su alcance para balancearlos con la suma de los ingresos asignados del 28% a la SNR. Por esta razón, tanto el presupuesto de Funcionamiento como de Inversión ha debido ser acotado, con el impacto que se destacó en los tres de sus proyectos ilustrados.

2. Sírvase informar la composición y principales rubros presupuestales de cada componente (funcionamiento e inversión) del Presupuesto definitivo aprobado de los años 2019 y 2020 de cada una de las entidades que usted dirige.

Respuesta:

PRESUPUESTO APROBADO DEFINITIVO 2019-2020

PROYECTO DE PRESUPUESTO DESCRIPCION	APROPIACIÓN DEFINITIVA	
	2019	2020
GASTOS DE PERSONAL	142.843.200.000,00	157.624.600.000,00
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	57.368.050.756,00	101.427.452.000,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	79.877.500.000,00	96.052.600.000,00
IMPUESTOS, TASAS Y MULTAS	3.782.600.000,00	4.033.300.000,00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	283.871.350.756,00	359.137.952.000,00
SANEAMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA A NIVEL NACIONAL EN EL POSCONFLICTO NACIONAL	10.329.752.144,00	13.390.000.000,00
ACTUALIZACIÓN EN LINEA DE LAS BASES DE DATOS PARA EL CATASTRO MULTIPROPOSITO A NIVEL NACIONAL NACIONAL REC. 14	3.085.000.000,00	14.180.348.849,00
ACTUALIZACIÓN EN LINEA DE LAS BASES DE DATOS PARA EL CATASTRO MULTIPROPOSITO A NIVEL NACIONAL NACIONAL REC. 20	7.080.000.000,00	7.327.013.333,00
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL	12.233.000.000,00	
MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL		15.999.382.222,00
MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DEL SERVICIO PÚBLICO REGISTRAL NACIONAL	600.000.000,00	1.324.657.778,00
IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL	126.537.928,00	206.977.778,00
FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL	29.440.000.000,00	25.025.968.889,00
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA SNR NACIONAL	0,00	6.000.000.000,00

CONSOLIDACION DE LAS DECISIONES ADMINISTRATIVAS PROFERIDAS EN RELACION A LA LABOR DE LOS CURADORES URBANOS POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL	3.000.000.000,00	0,00
GASTOS DE INVERSION	65.894.290.072,00	83.454.348.849,00
TOTAL	349.765.640.828,00	442.592.300.849,00

3. Sírvase informar el porcentaje y rubro destinado para el pago de los contratos de prestación de servicios y si este corresponde a la partida de inversión o gasto de funcionamiento

Respuesta:

El total de las apropiaciones en Gastos de Funcionamiento para la vigencia 2019 fue de \$283.871.350.756, de los cuales se ejecutó en contratos de prestación de servicios el valor de \$12.904.533.917 que equivale al 4,55%

En cuanto al Presupuesto de Inversión su apropiación fue de \$ 65.894.290.072, se ejecutó el 13,93% en contratos de prestación de servicios por valor total de \$9.176.688.201.

Los valores ejecutados en Gastos de Funcionamiento e Inversión en el año 2019, es como sigue, detallado por rubro y proyecto de inversión:

CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS VIGENCIA 2019				
RUBRO PRESUPUESTAL			VALOR	%
A-02-02-02-008	20	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	12.641.383.833	
A-02-02-02-008	26	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	263.150.084	
TOTAL CONTRATACION GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			12.904.533.917	4,55
C-1204-0800-2	20	SANEAMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA A NIVEL NACIONAL EN EL POSCONFLICTO NACIONAL	6.549.437.976	
C-1209-0800-11	20	ACTUALIZACIÓN EN LINEA DE LAS BASES DE DATOS PARA EL CATASTRO MULTIPROPOSITO A NIVEL NACIONAL NACIONAL	1.785.301.665	
C-1299-0800-5	20	IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL	72.814.440	
C-1299-0800-6	20	FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA SUPERINTENDENCIA	769.134.120	

	DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL		
TOTAL CONTRATACION GASTOS DE INVERSION		9.176.688.201	13,93
TOTAL DE LA CONTRATACION PRESTACION DE SERVICIOS 2019		22.081.222.118	18,48

4. Sírvase informar y explicar si considera que sus necesidades presupuestales están incluidas en el proyecto de Presupuesto del año 2021.

Respuesta:

La condición de limitar el presupuesto de cada año a la asignación del 28% de los ingresos generados por la SNR y transferir el 72% a otras entidades, y de no contar con Recurso Nación, para sus gastos de funcionamiento, afecta el presupuesto del 2021, tal como lo afectó en el 2018 y 2019. Por esta razón, no están cubiertas todas las necesidades de la SNR para el 2021. A continuación, se detallan las necesidades que no se encuentran cubiertas para el 2021, que en su mayoría se vienen aplazando año tras año, desde el 2018.

Cabe aclarar que las actividades que a continuación se relacionan no hicieron parte de la solicitud en el anteproyecto presentado 2021, por no contar la entidad con los recursos propios que las respaldara.

Actividades desfinanciadas en INVERSIÓN:

En el proyecto: FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL.

A continuación, se detallan las actividades que se encuentran desfinanciadas en el presupuesto de la vigencia 2021:

- Plan de capacidad y soporte ula \$ 15.000.000.000
- Renovación y/o ampliación de la infraestructura tecnológica \$ 3.000.000.000
- Crecimiento plan de capacidad \$ 4.700.000.000
- Eficiencia energética \$ 5.000.000.000
- Crecimiento parque ofimático snr a nivel nacional \$ 6.000.000.000
- Plan de implementación y adopción del protocolo ipv4 a ipv6 \$ 400.000.000
- Drp (disaster recovery plan) \$400.000.000.
- Sistema de gestión de seguridad de la información - modernización ley 1581/12 y ley 1712/14 \$800.000.000
- Inteligencia de negocios – big data - arquitectura empresarial \$ 800.000.000

En el proyecto: MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO A NIVEL NACIONAL

Debido al déficit por valor de \$2.078.220.000 el proyecto de inversión no podrá ejecutar las siguientes obras ni cumplir con las metas acordadas.

- Estudios de vulnerabilidad y diseños de las Orips de Pereira, Guamo y Chaparral incluida la interventoría por valor de \$ 572.000.000.
- Obras para las Orips de Santa Rosa de Cabal, Garagoa, Puerto Tejada, incluida la interventoría, por valor de \$1.506,220.000

En el proyecto: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO REGISTRAL A NIVEL NACIONAL

Continuando con el proceso de mejora continua y simplificación de trámites, la Superintendencia emprendió un nuevo producto denominado Radicación Electrónica de Documentos (REL) previsto en el estatuto registral (ley 1579/12) en su artículo 15 para la simplificación de trámites y servicios. El Notario, la autoridad judicial, administrativa o estatal competente, a petición de cualquiera de los interesados o de manera oficiosa, podrá radicarlo en el sistema de información de registro o sistema adoptado para tal fin, remitiendo vía electrónica a la oficina de registro la copia del documento o título digitalizado con firma digital, así como los soportes documentales del cumplimiento del pago de los impuestos y derechos establecidos en la ley y decretos reglamentarios.

En algunas oficinas de registro de instrumentos públicos se presenta un alto volumen de documentos ingresados para inscripción, lo cual eventualmente genera que se extienda el término dispuesto establecido en la ley para el proceso de registro, afectando la prestación del servicio público registral. Así las cosas y con el fin de continuar prestando un servicio público registral de calidad en el que impere la legalidad, celeridad y eficiencia, se requiere que la calificación de los documentos que ingresan a las oficinas de registro de instrumentos públicos, además de ser efectuada por el personal de cada oficina, pueda ser realizada por contratistas para poder cumplir con los términos de ley y no generar traumatismos en los usuarios del servicio público registral. Este mecanismo va direccionado hacia las Oficinas que cuentan con mayor volumen de tráfico inmobiliario; así como a las que presentan atraso en el proceso de registro

Para seguir avanzando en el proyecto se requiere contar con \$ 1.364.397.511

En materia de Gastos de Funcionamiento, la Superintendencia no pudo incluir los siguientes gastos por cuanto el techo presupuestal no alcanzó:

GASTOS DE PERSONAL.

- La gestión organizacional de la Superintendencia se caracteriza por un moderno sistema de atención a los ciudadanos, el cual requiere de expansión para cumplir con la normatividad vigente en materia de orientación, inspección, vigilancia y control de los servicios públicos que prestan los Notarios y los Registradores de Instrumentos Públicos, así como la prestación del servicio público registral en las 195 Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos. Para cumplir con estas funciones se requiere adelantar todo un proceso de reestructuración de la planta de personal para desarrollar las actividades antes mencionadas.
- Adicionalmente, se debe crear la planta para cumplir con la asignación a la Superintendencia de las funciones sobre vigilancia de Curadurías y Catastros, es necesario poner a funcionar todo un modelo

de gestión organizacional para el cual se hace necesario contar con los recursos en el presupuesto de funcionamiento.

- En desarrollo de los acuerdos sindicales firmados entre el Ministerio de Justicia y el Derecho, la Superintendencia de Notariado y Registro y los sindicatos se estableció el pago de una prima de actividad estimada en \$13,000.000.000

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

- En cumplimiento de las funciones asignadas a la Superintendencia en el artículo 11 del Decreto 2723, la Entidad debe realizar visitas generales y especiales a las 195 Oficinas de Registro y 908 Notarías; adicionalmente, la entidad ha venido cumpliendo la obligatoriedad frente a las visitas de las Curadurías a pesar de no contar con planta incorporada, por lo que se requiere contar con los recursos de viáticos y gastos de viaje.
- Los acuerdos sindicales que hoy se mantienen vigentes según las normas laborales, requieren de las partidas presupuestales que permitan dar cumplimiento a: Rutas de transporte, auxilio para adquisición de gafas, auxilios funerarios y demás actividades de bienestar pactados
- Costo de bacarización y recaudo los cuales se están respaldando con los convenios de reciprocidad.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

- En el rubro de Sentencias, tenemos el proceso ejecutivo No. 2015 -01521 del contrato No. 654 de 2013 de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá y la Superintendencia de Notariado y Registro.
- Producto de la liquidación del Fondo de Previsión - FONPRENOR - la Superintendencia tiene a cargo el pago de las mesadas y bonos pensionales del extinto fondo; el último cálculo actuarial referido a los valores necesarios para gestionar estos pagos esta por el orden de los \$320.000.000.000, de los cuales la entidad tiene por cubrir \$120.000.000.000 a hoy.

5. Sírvase informar las metas trazadas por la entidad a su cargo para cumplir con el plan de austeridad en el gasto publico establecido por el Gobierno Nacional. Detallar los planes, programas y/o gastos de funcionamiento que se verán afectados.

Respuesta:

A continuación, se presenta cuadro, tomando como base le herramienta de austeridad de la presidencia:

Conceptos	2018	2019	Ahorro Acumulado	Porcentaje
	A. Recursos Obligados	A. Recursos Obligados		

HORAS EXTRAS	169.152.785,00	87.693.418,00	81.459.367,00	48,16
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	309.400.928,00	277.384.280,00	32.016.648,00	10,35
COMISIONES, TRANSPORTE Y VIÁTICOS	1.170.762.672,00	2.700.140.579,00	-1.529.377.907,00	-130,63
CAPACITACIONES	4.586.549.510,00	1.509.860,00	4.587.910.320,00	99,97
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD	5.133.758.393,00	5.848.726.350,00	-486.566.068,00	-9,07
VEHÍCULOS (COMBUSTIBLE)	61.638.530,00	27.194.142,00	76.578.626,00	73,79
PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	962.315.463,00	850.799.250,00	111.516.213,00	11,59
SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASE DE DATOS	00,00	104.580.128,00	-104.580.128,00	-10458012800
SERVICIOS PÚBLICOS	4.939.165.254,00	8.102.770.048,00	-3.163.604.794,00	-64,05
APOYO A LA GESTIÓN PERSONAS NATURALES	21.644.737.163,00	20.020.872.853,00	902.947.953,00	3,95
APOYO A LA GESTIÓN PERSONAS JURÍDICAS	15.849.054.101,00	11.821.112.368,00	11.011.882.567,00	44

6. Sírvase informar la ejecución presupuestal y resultados misionales de los años 2019 y lo que va corrido del año 2020, por componentes y principales rubros presupuestales o programas, de cada una de las entidades que Usted dirige (por componentes de funcionamiento e inversión los rubros más importantes).

Respuesta:

AÑO 2019		
PROYECTO DE PRESUPUESTO	EJECUCION PRESUPUESTAL	
DESCRIPCION	EJECUCION - COMPROMISOS	Resultados misionales
Gastos de personal	140.054.306.938,00	Durante el año 2019, se logró la ejecutar los planes definidos por el gobierno nacional en materia del registro, mediante la administración del talento humano; así como cumplir con los compromisos legales para

Página 9 de 16

Código:
GDE – GD – FR – 08 V.03
28-01-2019

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co

		atender todo lo referente a las erogaciones de salarios, contribuciones inherentes a la nómina y remuneraciones no constitutivas de factor salarial de la planta global y temporal de la Superintendencia de Notariado y Registro
Adquisición de bienes y servicios	52.953.280.555,97	la Superintendencia inicio el proceso de transformación de servicios hacia plataformas digitales y servicios en línea para mejorar el servicio público registral y poder llegar a todos los colombianos cumpliendo a cabalidad las funciones otorgadas por el Gobierno Nacional.
Transferencias corrientes	71.726.972.160,54	Se cumplimiento todo lo referente al pago de los subsidios de notarios de bajos ingreso; así como el reconocimiento de bonos y mesadas pensionales
Impuestos, tasas y multas	2.945.332.519,48	La presencia de la Superintendencia en el territorio supone pagar los impuestos nacionales y territoriales que por mandato legal debe atender la entidad.
Gastos de funcionamiento	267.679.892.173,99	
Saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria a nivel nacional en el posconflicto nacional	9.109.152.412,35	En el período de enero a noviembre se realizaron 34.746 consultas de índice de propietarios, de un total de 29.000 proyectados para la presente vigencia. Teniendo en cuenta el propósito de realizar 120 jornadas a nivel nacional en la vigencia de 2019, al 30 de diciembre se han realizado 222 jornadas.
Actualización en línea de las bases de datos para el catastro multipropósito a nivel nacional rec. 14	0,00	No se perfecciono con el Gobierno Nacional el crédito de la Banca internacional
Actualización en línea de las bases de datos para el catastro multipropósito a nivel nacional rec. 20	6.650.711.075,92	A 31 de diciembre se han actualizado 716.694 matrículas inmobiliarias con la información catastral remitida por las autoridades catastrales.

		Las oficinas de registro que se encuentran en intercambio de información con las autoridades catastrales son Bogotá Zona Norte, Bogotá Zona Centro, Bogotá Zona Sur, Barranquilla y Cali
Fortalecimiento de la infraestructura física de la superintendencia de notariado y registro a nivel nacional	11.348.751.819,23	No hay avances en SPI
Mejoramiento de la cobertura del servicio público registral nacional	600.000.000,00	Se adicionó contrato relacionado con todo el soporte y almacenamiento de las imágenes digitalizadas de los folios de matrícula inmobiliaria
Implementación de los sistemas de gestión de la superintendencia de notariado y registro a nivel nacional	84.425.695,00	No se realizaron las Auditorias de certificación ya que no se exige a las Entidades públicas contar con las mismas. Se realizó la contratación de profesionales de apoyo a la Implementación del Sistema de Gestión.
Fortalecimiento del modelo de gestión de tecnologías de la información en la superintendencia de notariado y registro a nivel nacional	29.372.341.541,96	Diseño e implementación de la Política de Gobierno Digital de acuerdo con los lineamientos de Mintic. Intermitencias de acuerdo a la magnitud de la operación de la entidad en las 195 oficinas a nivel nacional de la SNR suscripción e inicio de ejecución del contrato de operación de la oti de la SNR.
consolidación de las decisiones administrativas proferidas en relación a la labor de los curadores urbanos por parte de la superintendencia de notariado y registro a nivel nacional	2.999.999.999,99	Los registros incorporados con corte a diciembre son de 74286
GASTOS DE INVERSION	327.845.274.718,44	
TOTAL	330.790.607.237,92	

AÑO 2020		
PROYECTO DE PRESUPUESTO	EJECUCION PRESUPUESTAL	
DESCRIPCION	COMPROMISOS	Resultados misionales

Gastos de personal	79.620.247.461,00	A la fecha se ha logrado la ejecutar los planes definidos por el gobierno nacional en materia del registro, mediante la administración del talento humano; así como cumplir con los compromisos legales para atender todo lo referente a las erogaciones de salarios, contribuciones inherentes a la nómina y remuneraciones no constitutivas de factor salarial de la planta global y temporal de la Superintendencia de Notariado y Registro
Adquisición de bienes y servicios	62.621.934.295,29	la Superintendencia a pesar de las dificultades presentadas por toda la emergencia sanitaria por el Covid – 19, continúa prestando los servicios en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos.
Transferencias corrientes	37.231.691.839,06	Se ha dado cumplimiento al pago de los subsidios de notarios de bajos ingreso; así como el reconocimiento de bonos y mesadas pensionales
Impuestos, tasas y multas	2.526.207.052,00	Durante la presente vigencia la entidad ha pagado pagar los impuestos nacionales y territoriales.
Gastos de funcionamiento	182.000.080.647,35	
Saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria a nivel nacional en el posconflicto nacional	7.785.533.274,00	En 2020 se han realizado 15 jornadas de capacitaciones presenciales y 96 jornadas de asesoría virtuales, se realizaron 3.091 consultas de índice de propietarios, acumulando 14.795 a la fecha, de un total de 29.000 programadas para la presente vigencia
Actualización en línea de las bases de datos para el catastro multipropósito a nivel nacional nacional rec. 14	275.333.332,00	En 2020 se logró la actualización de 39.380 folios de matrícula con información remitida por la autoridad catastral, no se integraron oficinas nuevas al sistema de información registro - catastro (Bogotá Zona Norte, Bogotá Zona Sur, Bogotá Zona Sur, Sogamoso, Arauca y Chaparral,

		Marinilla, Palmira, Riohacha, Santander de Quilichao y Medellín zona norte)
Actualización en línea de las bases de datos para el catastro multipropósito a nivel nacional nacional rec. 20	4.183.336.781,00	
Modernización de la infraestructura física de la superintendencia de notariado y registro a nivel nacional	5.541.401.967,32	Se realizó adjudicación del proceso de Licitación Pública No. 1 cuyo objeto es la construcción de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Villavicencio - Meta, por lo cual el contrato se está proyectando y la adjudicación de la interventoría se adjudicará valor de \$485.000.000 y los imprevistos de obra por valor de \$349.091.664,68 y los de interventoría por valor de \$203.668.148.
Mejoramiento de la cobertura del servicio público registral nacional	0,00	Por efecto del control del gasto y los bajos ingresos, este proyecto no se llevará a cabo durante la presente vigencia fiscal.
Implementación de los sistemas de gestión de la superintendencia de notariado y registro a nivel nacional	86.112.600,00	Se realizó la contratación de 2 profesionales para el apoyo al sistema de gestión, ya que por la situación que vive el país de salud pública, el proyecto está quieto.
Fortalecimiento del modelo de gestión de tecnologías de la información en la superintendencia de notariado y registro a nivel nacional	22.553.221.457,00	
Protección de los derechos de la propiedad inmobiliaria snr nacional	688.941.150,00	A la fecha se han elaborado y actualizado Instrumentos Archivísticos de la Entidad tales como las Tablas de Retención Documental, Programa de Gestión Documental, Modelo de Requisitos de Documento Electrónico, Instructivos de intervención de Archivos de Gestión, Libros de Antiguo Sistema y Administración Documental y la elaboración de los inventarios en estado natural. , con el fin de

		adelantar el proceso de transformación digital de los archivos de la SNR.
GASTOS DE INVERSION	41.113.880.561,32	
TOTAL	223.113.961.208,67	

7. Sírvase informar el porcentaje de cumplimiento de metas y objetivos trazados conforme a metas de Gobierno y/o Entidad para los años 2019 y 2020 (Indicar línea base, meta y cumplimiento año a año hasta la fecha) de cada una de las entidades que Usted regenta.

Respuesta:

SIGOB 2019

Hito	Meta	Avance	% de Cumplimiento
Predios baldíos registrados y formalizados	13.500	13.902	102,97
Predios a partir de los libros del antiguo sistema formalizados	7.000	4.595	65,64

SIGOB 2020

Hito	Meta	Avance*	% de Cumplimiento
Predios baldíos registrados y formalizados	15.000	1.064	7,09
Predios a partir de los libros del antiguo sistema formalizados	9.000	853	9,47

* Avance a corte del 31 de julio de 2020

SISCONPES: Las metas a cargo de la Superintendencia de Notariado y Registro, están relacionadas con el CONPES 3958 de 2019 "Estrategia para la implementación de la política pública del catastro multipropósito". Objetivo 2 "Suministrar de manera oportuna los insumos necesarios para el levantamiento catastral de manera costo-efectiva". Acción 2.3. "Diseñar e implementar la estrategia para la disposición de los insumos registrales".

SISCONPES 2019-2

Indicador	Meta	Avance	% de Cumplimiento
Porcentaje de avance en el diseño e implementación de	40%	40%	100

estrategia para la disposición de insumos registrales			
---	--	--	--

SISCONPES 2020

Indicador	Meta	Avance*	% de Cumplimiento
Porcentaje de avance en el diseño e implementación de estrategia para la disposición de insumos registrales	55%	47,50%	86,36

* Avance a corte del 30 de junio de 2020

En este reporte del SISCONPES es pertinente indicar que las metas indicadas para cada una de las vigencias son acumulativas, es decir, de 2019 a 2023 se tiene distribuido el 100% del indicador a cargo de la entidad.

8. **Sírvase informar la composición y principales rubros presupuestales de las entidades que usted dirige, incorporados en el proyecto de Presupuesto del año 2021, indicando uso de los recursos.**

Respuesta:

ANTEPROYECTO 2021 INGRESOS	
DESCRIPCION	SOLICITUD 2021
Recursos propios de establecimientos públicos	391.980.949.793
Fondos especiales establecimientos públicos	70.459.000.000
Recursos Nación*	34.624.790.416
TOTAL INGRESOS	497.064.740.209

ANTEPROYECTO 2021 GASTOS	
DESCRIPCION	SOLICITUD 2021
Gastos de personal	182.098.741.365
Adquisición de Bienes y servicios	119.164.628.137
Transferencias corrientes	85.474.973.929
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	4.349.386.362
Total, Gastos Funcionamiento	391.087.729.793
Inversión con recursos propios	71.352.220.000,34
Inversión con recursos nación	34.624.790.416,00

Total, Gastos Inversión	105.977.010.416,34
TOTAL GASTOS	497.064.740.209,34

9. Sírvase indicar valor, monto y destinación de proyectos de inversión y/o gastos de funcionamiento que su respectiva cartera considera que son prioritarios para el logro de los objetivos misionales de la misma, y que no hayan sido incluidos en el proyecto de Presupuesto del año 2021. Sírvase explicitar porqué es importante que los mismos sean incluidos en el proyecto de presupuesto.

RESPUESTA:

Favor tener en cuenta la respuesta dada en la pregunta 4.

Atentamente,


WILLIAM ANTONIO BURGOS DURANGO
Secretario General

Proyectó: Sandra Ruiz